

Pascua Militar 1986

Al igual que en años anteriores, ha tenido lugar en toda España, y especialmente en Madrid, la celebración de la Pascua Militar 1986. En cada Cuartel General han intervenido los Jefes de Estado Mayor respectivos, mientras que en el Palacio Real, bajo la presidencia de SS.MM. los Reyes, asistieron el Presidente del Gobierno, Ministros de Defensa e Interior y diversas Comisiones, así como los Jefes de Estado Mayor, que se situaron encabezando sus respectivos Ejércitos.

A continuación se reproducen íntegramente los discursos pronunciados en los distintos actos celebrados y en el orden de intervención de las autoridades que tomaron la palabra.

EN EL PALACIO REAL

El Ministro de Defensa

Señor:

Hemos venido a ofrecerles el homenaje tradicional, profundo y sentido, de nuestra lealtad y nuestra disciplina en la festividad de la Pascua Militar, que evoca la convocatoria, alrededor de la Corona, de los Ejércitos de España.

Las Fuerzas Armadas, que tienen en Vos, Señor, a su Mando Supremo, os presentan, en este acto, y con sentido de la responsabilidad, su esfuerzo realizado a lo largo de un año para lograr el futuro que España les demanda, en el que no

escatiman trabajo y sacrificio para hacerlo realidad día a día.

Este acto supone también una afirmación de la voluntad de todos de alcanzar ese gran fin que se identifica en la libertad, independencia y seguridad del pueblo español.

Y para ello, Señor, su servicio, se ha encaminado en una clara dirección: la de su operatividad y eficacia. Y permitidme ahora, Señor, que analice el contenido de estas expresiones, hacia las que hemos avanzado en este año que acabamos de terminar con la aprobación del Plan

General de la Defensa Nacional, y dentro de él, del Plan Estratégico Conjunto.

Si existe algo que apasiona a los estudiosos de la polemología, es la unidad de doctrina y la confluencia de esfuerzos en la Defensa, porque en estos criterios se encuentra la agregación y articulación de la voluntad de los pueblos para protegerse contra el riesgo de agresiones o amenazas contra su soberanía e independencia.

Desde este fundamento, todas las actividades de una nación: economía, sanidad, industria —y no sólo las estrictamente



tamente militares—, resultan afectadas por esta idea que juega con todos los resortes de la sociedad, como exigencia de una defensa que se realiza con la Nación como un todo.

Esta concepción, como bien sabéis, Señor, ha presidido el largo proceso de estudios y trabajos desencadenado por la Directiva de Defensa Nacional, promulgada por el Presidente del Gobierno en julio de 1984, con la firme decisión de hacer realidad una política de Defensa, que hasta entonces había aparecido necesitada de una mejor adecuación a las posibilidades reales de España.

Esta Política de Defensa tiene su plasmación en el Plan General de la Defensa Nacional, expresión de los objetivos que se pretenden conseguir en este ámbito durante la próxima década, y de la actividad que cada Departamento Ministerial deberá llevar a cabo para alcanzarlos.

En su tenor, cada Ministerio, en el ámbito de su competencia, pero estrechamente vinculado con los demás por una dirección y coordinación únicas, es un instrumento del deber de ciudadanía que obliga a tutelar la seguridad común.

Parte fundamental de este todo, constituido por el Plan General de la Defensa, es el Plan Estratégico Conjunto.

Nada que tenga relación con la Defensa puede improvisarse, y menos aún la unidad, la coordinación de esfuerzos, la homogeneidad que deben presidir la actuación de los Ejércitos. Por este motivo existen los Planes de Estrategia Conjunta, que son instrumentos militares de definición de fines y medios de intervención de los Ejércitos, para el cumplimiento de sus misiones.

Si los Planes Generales se dirigen a la sociedad civil, al ciudadano, los Planes Estratégicos tienen como sujeto fundamental a las Fuerzas Armadas. En ellos se expresan, entonces, la estructura del mando, el despliegue de sus unidades, los medios de que han de disponer y los apoyos logísticos necesarios para su subsistencia.

La fijación del Plan Estratégico ha re-

querido, como primera condición, la evaluación de las amenazas posibles y un examen detenido y sincero de las propias fuerzas y posibilidades.

Los datos adquiridos se han catalogado en un estudio sistemático de conceptos, que se han desarrollado en unas líneas de acción, y en la determinación de la fuerza necesaria para conjugar misiones, amenazas y medios de disuasión o respuesta, porque España ha renunciado expresamente a la agresión.

Estos Planes, por su propia esencia, no son inamovibles, sino que están diseñados para adaptarse a cualquiera de las variables que integran la potencialidad nacional o internacional, que no dependen de la rigidez de un cálculo matemático, sino de la experiencia.

Y estas decisiones han estado presididas por una primera y fundamental razón: La eficacia común en defensa de la Nación, actividad que nos incumbe a todos. La responsabilidad de ejercer nuestro trabajo con la firme convicción de que estamos haciendo lo mejor para España, nos obliga a obtener el mejor resultado de los medios que la sociedad ha puesto a nuestra disposición.

Esta eficacia, junto a la disciplina y la fidelidad a la vocación de servicio, que se expresa en la entrega total a la Institución que se sirve, son valores imprescindibles en el ser y actuar de los Ejércitos.

Son estos principios los que han llevado a nuestras Fuerzas Armadas, no sólo a enfrentarse con el reto de su propia modernización, sino a revisar su modo de ser, dentro de una sociedad que también ha experimentado una notable evolución, y a la que el régimen de libertades de estos años de monarquía constitucional, ha convertido en más interesada, mucho más pendiente de cuanto ocurre en su interior. Sociedad que quiere que quienes la servimos, respondamos a sus esperanzas.

Si examinamos lo decidido, lo hecho, podremos concluir que se han asentado los fundamentos para que ese futuro al que nos referíamos al principio de esta palabras, sea realidad.

S.M. el Rey

Queridos compañeros:

En esta grata ocasión de la Pascua Militar, cuya llegada espero siempre ilusionado, porque me permite reunirme de esta manera colectiva con las representaciones de las Fuerzas Armadas, no quisiera que mis palabras dejaran de contener una referencia a la conmemoración que recientemente ha tenido lugar: el cumplimiento de los diez primeros años de la Monarquía encarnada en mi persona.

Son muchos los momentos en que, a lo largo de ese tiempo cargado de acontecimientos, he podido comprobar vues-

tra lealtad y la dedicación de vuestros esfuerzos al engrandecimiento de España.

La vida de las instituciones, como la de las personas, es un contraste de penas y alegrías, de hechos dramáticos o gozosos. Pero en todos los casos he recibido de vosotros —y conmigo mi familia— una especial deferencia personal y profesional, así como el alto aprecio con el que se demuestra en la práctica, lo que constituye una aspiración constante en los Ejércitos: la existencia de un espíritu de hermandad; la comunión en esfuerzos y esperanzas; la identidad que nos hace compartir sacrificios y abnegaciones.

Han pasado diez años y durante ellos

Nuestro compromiso, Señor, es el de diseñar un nuevo modelo de Defensa Nacional, unas Fuerzas Armadas que, como en tantas ocasiones he repetido, logren un alto grado de capacidad disuasoria, más reducidas pero más eficaces, más operativas en cuanto estén mejor organizadas, entrenadas y dotadas.

Y sobre este compromiso, nuestro esfuerzo hoy, y la razón de ser de los Planes Estratégicos, es hacerlas realidad, con ello responder al mandato confiado por nuestro pueblo, al hacernos responsables de la función de defensa.

Se podría pensar quizás que todo ello constituye un programa completo de actuación. Pero debo manifestar que sería insuficiente si no conseguimos, además, la íntima compenetración entre Pueblo y Ejército. Si ésta no es un hecho, si quedan recelos que los separen, nuestra tarea se verá escasamente recompensada, porque en aquella unión reside la fortaleza moral de las Fuerzas Armadas.

Estamos aquí, Señor, los españoles que han decidido hacer de su vocación militar su vida, y quienes tenemos la honrosa misión de mandarlos o de colaborar en la misma. Más allá de las piedras de este palacio están los españoles a quienes se entregan los resultados de esa vocación, que no son otros que su seguridad. Y todos, Señor, unidos en torno a la Institución que representáis, podremos hacer una historia común, manteniendo la paz que disfrutamos, y como afirma el preámbulo de nuestra Constitución, fortaleciendo esta paz con relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra, como así ha ocurrido desde que asumisteis la Jefatura del Estado, cuyo décimo aniversario hemos conmemorado recientemente.

Y termino, Señor, reiterando nuestra lealtad y afecto a la Corona, y deseando a Vuestras Majestades, al Príncipe, que hoy viste de uniforme entre nosotros, y a las Infantas, la mayor felicidad en este año que ahora comienza.

En nombre de las Fuerzas Armadas, Gracias, Señor.

A vuestras órdenes.

habéis demostrado que sois conscientes del papel de las Fuerzas Armadas, dentro de la evolución política general a la que hemos asistido y de las necesidades de reestructuración específica de la organización militar que se lleva a cabo.

Sabéis comprender muy bien cómo las Fuerzas Armadas, que se asientan fundamentalmente en valores morales inmutables, tienen encomendadas unas misiones ligadas a los más altos intereses de la Nación.

Pero tampoco ignoráis que estos intereses no son estáticos e invariables, sino que han de servir de acuerdo con las situaciones nuevas que son el resultado

de la dinámica social, de las circunstancias políticas, del paso de los tiempos y de la voluntad nacional legítimamente expresada.

Sin perder su identidad, sin abandonar el recuerdo y el respeto del pasado que no puede borrarse ni tampoco convertirse en presente, sin participar en actividades políticas, cualesquiera que sean sus pensamientos o sus sentimientos, las Fuerzas Armadas deben respetar aquellas situaciones y adaptarse a ellas en el propio cumplimiento de sus obligaciones, captando y asumiendo el momento histórico que les toca vivir.

Han de ser en este aspecto —en todos los aspectos— el espejo en el que pueda mirarse la sociedad. Y la sociedad, donde las Fuerzas Armadas han de estar integradas —porque no se trata de elementos aislados, opuestos o independientes—, ha de mirar a aquéllas con cariño y respeto, sintiéndose orgullosa de sus virtudes, de su organización y de su comportamiento.

Y así, además del objetivo indeclinable de la unidad de la Patria, debemos tener presentes los valores de la justicia, de la libertad y de la solidaridad.

El mando ha de ejercerse con justicia, respetando el de los subordinados para que su propia libertad e iniciativa perfeccionen su formación, contribuyan a mejorar la eficacia operativa y experimenten la propia satisfacción profesional.

Y todos hemos de procurar que esa idea de la unidad, dirigida a la de la Patria, se proyecte también sobre nosotros mismos, en el seno de las Fuerzas Armadas, para que nos sintamos siempre firmes, hermanados y solidarios en la hermosa cualidad del compañerismo.

En estos diez años de fecundos trabajos y transformaciones nacionales, habéis prestado una valiosa colaboración al servir a los intereses de la Patria con orden, eficacia y fidelidad.

En este aspecto he de destacar no sólo la incondicional aceptación de las

reformas que en la organización castrense ha sido necesario estudiar e implantar, sino la positiva aprobación de las Fuerzas Armadas para servir el fin de realizar los imprescindibles reajustes que potencien y modernicen su capacidad de acción en defensa de la sociedad y para acomodarse a las posibilidades y las exigencias del país.

Toda reorganización para ser buena, requiere que sea objetivamente necesaria, que los afectados por ella estén conscientes de esa necesidad y que al disponerla no se olviden los derechos y las circunstancias que en aquéllos concurren, para llevarla a cabo con prudencia, oportunidad y sentido de la responsabilidad.

A lo largo de este período, España se ha transformado en una democracia política, alineada con las naciones europeas de su estirpe y condición. Pero esto no es algo que deba mirarse como distante y cerrado, sino como un proceso abierto al que hemos de prestar con entusiasmo nuestro apoyo y nuestra colaboración.

Os doy las gracias, como he hecho en otras ocasiones, porque os habéis comportado con lealtad, asimilando los cambios con la medular disciplina que es en vosotros irrenunciable virtud.

Una virtud que he deseado para mi hijo, el Príncipe de Asturias, cuya educación en el seno de las Fuerzas Armadas garantiza una parte muy importante de su formación y sirve de base a otros estudios posteriores. El aprenderá ahora, en las Academias Militares, la obediencia como norma necesaria para saber también ejercer el mando; la capacidad de decisión en los momentos difíciles; la lealtad como condición indispensable; el compañerismo como ingrediente de sus relaciones y el amor a la Patria como fundamento inspirador de todos sus actos.

Porque me consta el alto patriotismo de nuestras instituciones castrenses, os pido que en ningún momento admitáis en nuestras filas el desaliento, la rutina, la

crítica ligera o la comodidad. Y menos que todo, la indiferencia, la apatía o la falta de interés. Os encontraréis en la vanguardia de la gran tarea de servir a España y vuestra conducta tiene especial repercusión social y política. Eso exige entusiasmo y entrega. La misma entrega y el mismo entusiasmo que habéis demostrado hasta ahora y que estoy seguro pondréis de manifiesto en el porvenir.

Al mirar atrás, no podemos olvidar con qué especial saña el terrorismo ha dirigido contra las Fuerzas Armadas y las de Seguridad, a todos los niveles y en distintos lugares, sus golpes criminales. El dolor por esos compañeros que han caído en sus puestos de servicio está presente en nuestra memoria.

Pero la justa indignación que esos atentados nos producen no puede desvirtuar nuestra firmeza ni conmovir nuestra serenidad.

Perturbar la paz y atacar la unidad de España son los propósitos de los terroristas. Defender una y otra es misión trascendental de todos los españoles.

Entramos en un nuevo año. Pero el tiempo en los Ejércitos se mide por actos de servicio, por la constancia en la dedicación, por el fervor en la tarea. Yo confío en que este año —este año europeo que ahora comienza, con todo el compromiso que encierra— nos brinde una nueva oportunidad para hacernos dignos de la gran Patria que a todos nos acoge.

Muchas gracias al Señor Ministro de Defensa por su felicitación y por sus manifestaciones de lealtad y afecto.

Muchas gracias a cuantos estáis aquí presentes y a todos aquellos a quienes representáis en este acto.

Que el año que ahora empieza esté lleno de la felicidad para vosotros y vuestras familias, en nombre de la mía y en el mío propio, os deseo desde el fondo de mi corazón, con un gran abrazo.

¡Viva España!

EN EL MINISTERIO DE DEFENSA

El Jefe del Estado Mayor de la Defensa

Excmo. Sr. Ministro:

De nuevo me corresponde, con motivo de la Pasada Militar, reafirmar ante V.E. nuestro respeto y lealtad a S.M. el Rey y, al hacerlo, no nos limitamos a repetir expresiones que por sabidas y reiteradas pueden parecer tópicos, sino que deseamos hacer presente públicamente los profundos sentimientos de las Fuerzas Armadas hacia su Jefe Supremo, reconociendo en él su dedicación y espíritu de servicio a España, ejemplo y estímulo para cuantos pertenecemos a la profesión militar, haciendo constar nuestra gran satisfacción y orgullo porque el

Príncipe de Asturias vista ya el uniforme de Cadete.

Durante el año 1985 que acaba de terminar se han concluido etapas importantes de la labor iniciada el año anterior en el campo de la Defensa Nacional. El Plan General ha sido aprobado y se encuentra en alentadora fase de desarrollo. Conviene destacar en esta ocasión su trascendencia, pues constituye el reconocimiento práctico del ámbito nacional de la Defensa de España. Todos los Departamentos Ministeriales están trabajando en los cometidos que a cada uno de ellos corresponde y en su esfuerzo conjunto reside que propiamente se pueda contar

en el futuro con una capacidad de defensa proporcionada al potencial humano, industrial y económico de nuestra Patria, sin dejar a la consabida "improvisación" la preparación de lo que hoy día debe estar previsto, estudiado y dispuesto permanentemente mucho antes de que surja su necesidad.

El Presidente del Gobierno ha dicho "la sociedad entera es la que asume la responsabilidad de su defensa y de su seguridad" y que "las Fuerzas Armadas son un instrumento y se ocupan de una parte de esa defensa, la que contempla el Plan Estratégico Conjunto.

También el Plan Estratégico Conjunto

ha sido aprobado y todo el Ministerio de Defensa tiene ya un punto de referencia para dotar a los Ejércitos de los medios que necesitan en la medida que lo permitan las consignaciones presupuestarias amparadas por la Ley de Dotaciones, obteniendo de estos recursos el máximo rendimiento posible para reducir al mínimo las carencias existentes.

Ambos conceptos: la sociedad entera asumiendo la responsabilidad de su defensa con todos los Ministerios participando en el Plan General de Defensa Nacional, y las Fuerzas Armadas contribuyendo a esta defensa en la parte que les corresponde dentro de esa sociedad en la que están integradas, constituyen los conceptos fundamentales que, al ser asimilados por todo el pueblo español, clarificarán y facilitarán la labor de cuantos pertenecemos al Ministerio de Defensa y equiparán a España, en este campo, a los demás países del mundo al que pertenecemos.

Por otra parte, se ha proseguido con el desarrollo de las estructuras contempladas por la legislación promulgada en enero de 1984, que ha acometido las actividades que se le atribuyeron.

Se ha llevado a cabo un ejercicio experimental con mandos y unidades de los tres Ejércitos para probar la aplicación de las modificaciones introducidas en la organización operativa y deducir enseñanzas para mejorar su eficacia.

El Ejército de Tierra continúa su reorganización. Las unidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del



Aire, a las que prestamos atención preferente por constituir el fundamento de la disuasión para preservar la paz y los medios que en definitiva contarían para actuar con sus armas en caso de conflicto, han proseguido sus ejercicios de adiestramiento con arreglo a los programas de sus respectivos Cuarteles Generales.

Este es, en apretada síntesis, el balan-

El Ministro de Defensa

Almirante, Excmos. Señores. Señoras. Señores:

Las palabras que acaba de pronunciar el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, constituyen un exacto resumen de uno de los aspectos de mayor importancia en los trabajos desarrollados por este Departamento, en el último año.

Los Planes de Defensa, que no contienen otra hipótesis que el logro de la paz como obra de todos los ciudadanos e instituciones, responden a un concepto único y global de Defensa Nacional.

Su realización ha sido posible por la existencia misma de este Ministerio y por el trabajo, entusiasta y convencido, de quienes lo integran. Su tarea de ser el elemento aglutinador de todos los esfuerzos implicados en su elaboración, creo que ha sido el factor que los ha hecho definitivamente posibles. Queda ahora su desarrollo práctico, en el que pondremos también todos igual empeño.

De entre las palabras del Jefe del Estado Mayor quiero resaltar una idea que sigo considerando fundamental en Defensa: la vinculación Sociedad-Fuerzas Armadas.

Se ha repetido tanto que puede que su cita parezca innecesaria, pero yo no lo estimo así. Y no sólo porque constituye

un factor político fundamental de estabilidad social, aspecto que no necesita de mayor explicación, sino porque es indispensable desde un concepto estrictamente técnico de Defensa.



ce de 1985. Cada uno de los puntos mencionados ha exigido dedicación y esfuerzo realizado con entusiasmo que es justo reconocer ante V.E., pero, además, nos define y condiciona la labor que debe llevarse a cabo en 1986, pues cuanto se ha hecho, pese a su trascendencia, no ha sido más que otro paso en un programa que está lejos de haberse concluido y que exigirá todavía años de atención y trabajo constante. Sin embargo, bueno es ir avanzando por un camino trazado hacia objetivos ya definidos.

La violencia ha seguido manifestándose en el año que acaba de concluir. Hace diez días fue asesinado el general Atarés, de la Guardia Civil, y también, entre sus víctimas, deseo mencionar al almirante Escrigas, por ser uno de mis colaboradores directos y por el conocimiento antiguo y profundo que tenía de sus destacadas cualidades profesionales y humanas. Las Fuerzas Armadas se asocian al dolor de los familiares y compañeros de cuantos mueren o sufren como consecuencia del terrorismo. Como siempre, apoyamos la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su lucha por acabar con esa violencia y deseamos, especialmente en estos días, que la paz y la razón sean los fundamentos de la convivencia en toda España.

Excmo. Sr., concluyo haciéndole presente nuestra felicitación en esta Pascua Militar y rogándole la transmita a S.M. el Rey con nuestros sentimientos de respeto y lealtad.

Aquellos que ven un perjuicio de incompatibilidad entre Sociedad y Ejército, porque entienden que sus principios rectores son diferentes, están fuera de la realidad.

Para que los Ejércitos de nuestro tiempo desarrollen sus misiones con probabilidades de éxito, deben incorporar a sus esfuerzos, necesariamente, al ciudadano. Y ello exige un constante acercamiento entre ambos.

¿Qué exigencias tiene este acercamiento? En primer lugar, una mejor información mutua. En una sociedad como la nuestra, la opinión pública dispone de medios que le permiten formar criterio sobre todas sus instituciones, y es necesario responder a su interés y con ello a su exigencia. Esto nos obliga a tener siempre presentes las ideas de eficacia y responsabilidad, y a explicar su reflejo en nuestra tarea.

En segundo término, creo también que es necesario que la sociedad asuma progresivamente el compromiso de trabajar en colaboración con sus instituciones en el campo de la Defensa, abandonando posiciones preconcebidas.

En tercer lugar, entiendo que es necesario un avance constante en la asunción y comprensión del conjunto de intereses y valores de la comunidad nacional, in-

mutables unos, otros que cambian con el paso del tiempo, puesto que nuestra sociedad es una sociedad viva.

Este esfuerzo debe llevar a formas de actuación que se desprendan de tendencias corporativistas, ya que así lo exigen los esquemas de servicio que deben guiarnos en la dirección ya señalada de la integración en la sociedad de quienes institucionalmente la sirven.

Estas líneas de actuación podemos apreciarlas en muchas naciones próximas si estudiamos sus sistemas de defensa, fundados en la movilización de todas sus fuerzas posibles, y en las que los ciuda-

danos se incorporan periódicamente a sus Ejércitos o colaboran de otra forma con el resultado de garantizar la fluidez y la integración de esfuerzos.

La defensa se convierte así en obra de todos. Y todos estamos llamados a realizarla. Hagámosla posible trabajando en un entendimiento común.

Quiero terminar expresándoos que haré llegar a Su Majestad el Rey vuestra reafirmación de respeto y lealtad hacia su persona y a la institución que encarna.

Quiero dedicar un recuerdo afectuoso a todos aquellos que perdieron a sus seres queridos por la violencia ciega del terror.

desde el almirante Escrigas, que hoy habríamos tenido entre nosotros en este acto, a todos los demás miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad que han muerto en el año que acabamos de cerrar.

Igualmente, quiero recordar a todos los que fallecieron en acto de servicio, sean profesionales de las Fuerzas Armadas o soldados o marinos en cumplimiento de su Servicio Militar.

Nada más, sino deseamos a todos y a vuestras familias felicidad y bienestar durante este año 1986 que acabamos de iniciar.

Muchas gracias.

EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

El General Jefe del Estado Mayor del Aire, Teniente General don José Santos Peralba, presidió, en la mañana del día 3 de enero, la celebración de la Pascua Militar del Ejército del Aire, que tuvo lugar en el Salón de Honor del Cuartel General.

El Jefe del Estado Mayor del Aire

Excmos. Sres. Generales, Sres. Jefes, Oficiales, Suboficiales, Personal Civil y Clases de Tropa del Ejército del Aire, Señoras y Señores, queridos amigos y compañeros todos:

Son tres los motivos de felicitación que hoy nos reúnen aquí. En primer lugar, la celebración de la Pascua Militar; en segundo, la imposición de condecoraciones del Mérito Aeronáutico, concedidas con ocasión de ella, y, por último, la entrega de los Premios Ejército del Aire 1985.

Al iniciar estas breves palabras, con que tradicionalmente el Jefe del Estado Mayor del Aire suele felicitar a todos los que institucional o funcionalmente pertenecen al Ejército del Aire, deseo hacer una sencilla reflexión que sirva a la recapitulación general de lo que ha sido la actividad de servicio de todos durante el año recientemente finalizado.

El estímulo que en primera instancia mueve a una nación a pervivir en el tiempo es la garantía de seguridad conforme a las propias potencias y facultades, y esta seguridad la han de proporcionar las Fuerzas Armadas, que son el reflejo tangible de la voluntad de nuestro pueblo de existir como sujeto histórico.

El Ejército del Aire, como parte integrante de las Fuerzas Armadas, no constituye sólo el elemento de fuerza con capacidad de actuación en el aire-espacio, pues, como dice nuestra propia definición contenida en una disposición legal, que consecuentemente expresa la voluntad general de la nación, somos "el instrumento militar del poder aéreo y un factor esencial de disuasión".

Esta definición debe representar para todos nosotros un compromiso de servicio permanente que haga realidad ese deseo general de nuestro pueblo que, legalmente expresado, proclama lo que debemos ser, esto es: un instrumento

militar único constituido por un conjunto armónico de hombres y medios que, funcionando coordinadamente, bajo mando unido, debe estar permanentemente dis-

puesto para su empleo inmediato para garantizar la seguridad nacional.

El elemento fundamental de este vital conjunto orgánico que es el Ejército del

PREMIOS EJERCITO DEL AIRE 1985



PRENSA: Segundo Premio a don Emilio Atienza Rivero por sus artículos sobre la historia aeronáutica de Granada. Accésit a don Demetrio Gutiérrez Alarcón por sus trabajos acerca de la Base Aérea de Los Llanos. El Primer Premio fue declarado desierto.

RADIO: Premio único a don Alberto Martínez Arias por su reportaje radiofónico sobre la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada", emitido el 2 de agosto de 1985 por R.N.E.

TELEVISION: Premio único a don Ricardo Fernández de Latorre por la serie de programas englobados bajo el título "Historia de la Aviación Española", emitidos semanalmente por TVE.

PINTURA: Primer Premio a don Carlos Cobián Gil-Delgado por su obra "Soñando con volar". Segundo Premio a don Felipe Rodrigo Díez por su obra "Estrellas en el cielo". Accésit a doña María José Acosta Malo por su obra "Descanso".

PREMIO PROFESIONALES DEL EJERCITO DEL AIRE: Premio único al Comandante de Intendencia del E.A. don Justo Valverde Castañeda, por su obra "Las relaciones laborales en los establecimientos militares".

Aire, lo constituye la Fuerza Aérea, síntesis de la potencia aérea militar y el fundamento de toda actuación en beneficio de la misión específica que tenemos asignada de "desarrollar la estrategia conjunta en el ámbito determinado por sus medios y formas propias de acción" con la responsabilidad principal de la defensa aérea del territorio y —una vez que la disuasión fallase— de desarrollar —y no en cuestión de horas, sino de minutos— la trascendental batalla inicial del poder aéreo.

Pero en última instancia, recordemos que toda esta disposición, tiene que estar preparada y montada en tiempo de paz, labór imposible de detallar o exponer, pero la base de toda actuación orgánica es el hombre que, en nuestro caso, debe ser interpretado en su significación plena, con toda la carga de virtualidad y defecibilidad de una idiosincrasia propia española que difiere de la de otras nacionalidades.

El hombre español suele ser genial e imaginativo, despreocupado, egocéntrico y crítico, proclive a imponer obligaciones y exigir responsabilidades a los demás y, al propio tiempo, a ser comprensivo con el olvido de sus propios deberes.

Pero por encima de estas sutilezas de la idiosincrasia del pueblo español, sobresale con fuerza su sublime espíritu de sacrificio en las situaciones de particular gravedad o dificultad que hace de él que no espere nada en pago de su renuncia, ni nada reclame en premio incluso al sacrificio de su propia vida.

Por ello, os pido a todos los que ejercéis mando que tengáis siempre en cuenta estas características; si alguna vez os surge la duda en la forma de ejercerlo, tened en consideración que es bueno para el servicio hacerlo desde la razón y no solamente desde la autoridad. A este respecto, cabe el pensamiento de nuestro insigne Ortega y Gasset: "Mandar no es solamente obligar, ni simplemente convencer, sino una exquisita mixtura de ambas cosas. La convicción moral y la imposición material han de ir fundidas".

Obedecer, en la mayoría de los casos, no es solamente cumplir al pie de la letra la orden recibida, sino identificarse plenamente con su propósito, que es su razón de ser.

Una consideración más, que quiero traer a vuestra mente es la mayor relevancia que cada día gana la función administrativa en el ejercicio del mando militar.

Los conceptos de eficacia, eficiencia y economía han de ser tenidos en cuenta a la hora de encontrar una racional solución de compromiso entre las necesidades sentidas y los recursos disponibles, que siempre serán escasos, pero que la nación con gran sacrificio pone en nuestras manos. En esta línea de pensamiento deseo manifestar la importancia que tiene llevar a cabo los estudios conducentes a la implantación de formas adecuadas de actuación en todos los ámbitos del servicio, de forma que se alcance la mayor

eficacia y eficiencia con una ponderada economía de medios.

En relación con estas reflexiones, quizá sea de utilidad hacer una fugaz referencia a las principales realidades logradas en el curso del año que acaba de finalizar, como parte del desarrollo de los planes previstos.

Durante 1985 se han realizado 140.000 horas de vuelo, se han lanzado más de ochenta mil paracaidistas y han sido transportadas 6.500 toneladas de carga. Las unidades SAR han efectuado 241 servicios de búsqueda y salvamento con 467 personas evacuadas. Cabe destacar también las 250 horas de vuelo realizadas en misiones humanitarias a México y Colombia, así como las 800 horas voladas por aviones de este Ejército como ayuda a Guinea Ecuatorial, y las más de 1.100 misiones de extinción de incendios en diferentes puntos de la geografía nacional.

Ha continuado durante 1985 la participación de las unidades de nuestro



En el transcurso del acto se llevó a cabo la imposición de Condecoraciones concedidas con motivo de la Pascua Militar

Ejército en diversos ejercicios específicos, conjuntos y combinados, debiendo señalar entre ellos los "Red-Eye", "Poop Deck", "Harmonie", "Navipar", "Datex", "Atlas", "Tartessos", "Júpiter", "Malta", "Daga", "Cobaya" y "Sarex", así como el intercambio de nuestras unidades de FF.AA. con unidades de países amigos, con objeto de contrastar las doctrinas, técnicas y tácticas propias con las de los demás.

Constante seguimiento merecen los diversos programas actualmente en desarrollo con los que pretendemos mejorar aquella eficacia y eficiencia; entre ellos sobresalen el del avión EF-18, cuyo primer ejemplar salió de la cadena de montaje el pasado mes de noviembre. Continúan las obras de infraestructura en nuestras bases aéreas de acuerdo con las previsiones del plan "POBAS". Pasada la fase de estudio de su viabilidad, el programa EFA se halla en estos momentos en la fase de definición del proyecto de plena cooperación europea.

Asimismo, se hallan previstos los desarrollos de diferentes programas de particular interés, como son los de centro de ensayos de armamento, los de habilitación de los aviones Boeing-707, recientemente adquiridos, un moderado desarrollo en fundamentales programas de modar y guerra electrónica, y prácticamente ha finalizado la homologación del avión de enseñanza elemental "Tamiz", en el que en un próximo futuro iniciarán su etapa aeronáutica las nuevas promociones de la A.G.A. como paso previo al curso de vuelo básico que realiza ya en el C-10T de construcción nacional.

En el resumen del año tenemos que hacer constar también nuestro dolor por los compañeros que ya no están con nosotros, y nuestra preocupación por reducir esa triste pero inevitable cuota de accidentes que todas las Fuerzas Aéreas estamos condenadas a pagar.

Que estos caminos trazados sirvan a todos como compromiso en esa labor silenciosa y a veces ignorada, pero no por ello menos meritoria, en la que el personal del E.A. —donde son sobresalientes y habituales las virtudes del valor y nivel técnico— se ha distinguido, facilitando siempre la labor del mando. Persuadido de esta realidad, quiero, asimismo, manifestar mi más sincera felicitación a los, en esta ocasión, señalados con la distinción de una recompensa de paz, concedidas, como es tradicional, con motivo de la Pascua Militar a los que —con uniforme o sin él— con su colaboración han contribuido de forma sobresaliente al servicio e intereses del Ejército del Aire. La concesión de estas condecoraciones, aunque no significan que haya más compañeros que la merecen, es siempre un acto de justicia, de estímulo y ejemplo para todos.

Igualmente, expreso mi reconocimiento y felicitación a los que, a juicio del Ejército del Aire, han merecido ser premiados por su buen hacer profesional en los ámbitos de los medios de comunicación social y las correspondientes ramas del arte y la cultura. Quisiera significar que este reconocimiento expreso pretende dejar constancia de que las Fuerzas Armadas en general, y el Ejército del Aire en particular, no viven de espaldas a la realidad social y cultural española, sino que, por el contrario, como ciudadanos y como institución, participan y viven con idéntico interés las inquietudes y los anhelos del acontecimiento cotidiano que es la vida nacional.

En fin, deseo que estas breves palabras representen, junto a mi felicitación a todos en estas fiestas de entrañable sabor familiar, una meditación puntual acerca de nuestra razón de ser y nuestra realidad actual, todo ello en orden a estimularlos para que sigáis por el camino emprendido con una promesa de renovada esperanza en nuestro porvenir como baluarte permanente de la seguridad de nuestro pueblo.

¡Viva España!
¡Viva el Rey!